

Expediente: 16132/24

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ FIGUEROA SANDRA MABEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FIGUEROA, Sandra Mabel-DEMANDADO

20217442355 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

### CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 16132/24



H108022556355

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ FIGUEROA SANDRA MABEL s/  
COBRO EJECUTIVO EXPTE 16132/24.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 20 de diciembre de 2024.-

Proveyendo las presentaciones de fecha 19/12/2024:

- 1- Agreguese mandamiento digitalizado, diligenciado.
- 2- Ténganse presentes: El comprobante de pago por \$520.069,68, el juego de Bonos Profesionales y tasa de justicia acompañados digitalmente.
- 3- Téngase presente: La formal Carta de Pago por Capital reclamado mas intereses y Honorarios profesionales, otorgada por el Dr. Enrique Sancho Miñano.
- 4- Atento a lo solicitado y contancias de autos procedase al archivo de la presente causa. Notifiquese digitalmente.- FMG

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.